

## BOLETÍN TRIBUTARIO - 205

### EL GOBIERNO NACIONAL EXPIDE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS EN DESARROLLO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA

Se anexan los siguientes decretos expedidos por el Gobierno Nacional, por los cuales se adoptan medidas en desarrollo del estado de emergencia económica, social y ecológica, declarado mediante Decreto 4580 del 7 de diciembre de 2010, informado en nuestro Boletín Tributario 202:

- *Decreto 4627 del 13 de diciembre de 2010*, por el cual se dictan disposiciones para hacer frente a la emergencia económica, social y ecológica y se modifica el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2010.
- *Decreto 4628 del 13 de diciembre de 2010*, por el cual se dictan normas sobre expropiación por vía administrativa y se adoptan otras medidas.
- *Decreto 4629 del 13 de diciembre de 2010*, por el cual se modifican transitoriamente, el artículo 45 de la Ley 99 de 1993, el artículo 4 del decreto 1933 de 1994 y se dictan otras disposiciones para atender la situación de desastre nacional y de emergencia económica, social y ecológica nacional.

**SÍGUENOS EN TWITTER COMO *OrozcoAsociados***

FAO  
14 DE DICIEMBRE DE 2010